



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F0320-20250000841 relativo al Informe Final del Proceso de Evaluación para Promoción Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 014097-2025-R/UNMSM de fecha 3 de diciembre de 2025, se aprobó la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en ella se establece que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas cuenta con dos (2) plazas en la categoría de Principal: uno (1) a Tiempo Completo 40 h., y uno (1) a Tiempo Parcial 10 h., y cinco (5) plazas en la categoría de Asociado: dos (2) a Dedicación Exclusiva, dos (2) a Tiempo Completo 40 h., y uno (1) a Tiempo Parcial 20 h.;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 012242-2021-R/UNMSM de fecha 9 de noviembre de 2021 se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y, con Resolución Rectoral N.º 012410-2021-R/UNMSM de fecha 15 de noviembre de 2021, se aprobó la modificación de la mencionada resolución;

Que de conformidad al Reglamento Capítulo III, artículos 9º y 10º del Reglamento de Promoción Docente (RR. N.º 012242-2021-R/UNMSM), mediante Resolución Decanal N.º 001870-2025-D-FLCH/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2025, se formalizó la participación de los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente para que realicen el proceso de evaluación de la promoción docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, según las plazas y de conformidad al Reglamento para la Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, procedieron a evaluar cada uno de los expedientes presentados, elevando al Decanato el Informe Final con el resultado del Proceso de Evaluación para Promoción Docente para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2025; y, en uso que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º APROBAR el INFORME FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.
- 2.º APROBAR la PROMOCIÓN DOCENTE 2025 de los profesores que se indica, quienes de acuerdo con su calificación obtuvieron una de las plazas vacantes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

De: Asociado T.C. 40 hs.

A : Principal Tiempo Completo 40 hs.

		Total de Plaza: 1	
N.º	Apellidos y Nombres	Departamento Académico	Puntaje obtenido
1	GONZALES FERNANDEZ, GUISSELA JOANNE	LITERATURA	94

De: Asociado T.P. 10 hs.

A: Principal Tiempo Parcial 10 hs.

		Total de Plazas: 1	
N.º	Apellidos y Nombres	Departamento Académico	Puntaje obtenido
1	OROZCO CONTRERAS, RICHARD ANTONIO	FILOSOFÍA	88.5

De: Auxiliar T.C. 40 hs.

A: Asociados a Dedicación Exclusiva

		Total de Plazas: 2	
N.º	Apellidos y Nombres	Departamento Académico	Puntaje obtenido
1	LARA AMAT Y LEON, JOAN	FILOSOFÍA	92
2	OISEL, GUILLAUME YANNICK SERGE	LINGÜÍSTICA	86.5

De: Auxiliar T.C. 40 hs.

A: Asociados Tiempo Completo 40 hs.

		Total de Plazas: 2	
N.º	Apellidos y Nombres	Departamento Académico	Puntaje obtenido
1	LAZO GARCIA, VERONICA JENNY	Lingüística	91
2	DELGADO CHUMBITAZI, MONICA GRISELL	Comunicación Social	88.25

De: Auxiliar T.P. 20 hs.

A: Asociados Tiempo Parcial 20 hs.

		Total de Plazas: 1	
N.º	Apellidos y Nombres	Departamento Académico	Puntaje obtenido
1	CIRIANI ESPEJO, PATRICIA CRISTINA	Arte	81

3.º ELEVAR la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación.

Regístrate, comuníquese y archívese.

DRA. EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA
VICEDECANA ACADÉMICA

/mder.

DR. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO
DECANO

